



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005F : HISTORIA DEL DERECHO
PERIODO : 1° semestre 2023
PROFESOR : Claudio Barahona
HORARIO : Lunes de 11.30 a 12.50 horas; martes y jueves de 15.30 a 16.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de marzo a viernes 23 de junio
Semana San Alfonso	
Semana Universitaria	
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Periodo de Exámenes	Inicio: Martes 27 de junio
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende que el alumno conozca y comprenda los principales hitos y elementos que conforman la historia del derecho occidental hasta nuestros días, a partir de algunos de sus procesos jurídicos y sociales más relevantes, sus juristas, escuelas de pensamiento y fuentes más destacadas. A través del análisis de los procesos históricos de las sociedades que componen una tradición común, se pretende que los alumnos valoren el cambio y continuidad que presenta el derecho, de modo de apreciar que este es tanto fruto de un proceso contingente, vinculado a las virtudes, aspiraciones y mentalidad de sociedades concretas, como también reflejo de concepciones trascendentes y permanentes sobre lo justo. De este modo, el curso contribuye a la formación de los fundamentos histórico y filosófico del derecho vigente. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 26 de mayo
Ponderación prueba	25%

Contenidos de la prueba Solemne <i>Selecione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	19/06	15%	ESCRITA
Control de lectura	13/04	10%	ESCRITA
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Ambos controles son evaluaciones respecto de la materia y contenidos explicados en clases, los cuales estarán fundamentados en textos que, remitidos oportunamente al estudiante, corresponden a su vez a dicha materia, de tal manera que existe una correlación entre el estudio entre lo uno (las clases) y lo otro (el material de lectura).			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 19 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: En general, la evaluación no rendida dentro de plazo se calificará con nota 1.0 . En el caso de los controles de lectura, el criterio - sin excepciones- será este. Para el caso el caso de la solemne, eventualmente se podrá fijar una nueva fecha en la medida en que el profesor así lo resuelva, en función de la justificación presentada por el alumno. En todo caso, esta deberá presentarse dentro de un plazo que no puede exceder de las 48 horas siguientes al día de la realización de la actividad; los motivos, incluyendo el certificado médico en caso que lo hubiere, serán sopesados en su mérito . No constituye excusa para ausentarse el hecho de realizar un viaje o actividad de esparcimiento de naturaleza semejante, aunque tenga el carácter de familiar. Se aplicará, asimismo, lo lo que disponga el Reglamento para estos efectos.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
--	----

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO
--	----

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	LIBRE	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones La asistencia es libre; sin perjuicio de ello, es altamente recomendable mantener una presencia y participación regulares en las clases, atendiendo a que, siendo el criterio habitual para explicar las disciplinas históricas el de la progresión cronológica, la ausencia a una o más de estas actividades puede representar una seria discontinuidad para el estudio.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Los controles (2), la evaluación solemne y el examen son de asistencia y carácter obligatorios.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		